PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION CHIAPAS
PROFEPA OFICIALÍA DE PARTES
Siendo las 12 horas con 49 minutos, del día 23 del mes de Agosto del año 17, se recibieron en la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas 01 hojas del escrito inicial, 05 hojas simples, fojas cotejadas, fojas certificadas, foja original
Anexos:
Inicial de Partes: AB Rúbrica:

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros.

En la Ciudad de México, a 18 de Agosto de 2017
Oficio: PFPA/4.3/4C.28.4.1/0739/2017
Expediente: PFPA/4.3/4C.28.4.1/0001-17

C. JORGE CONSTANTINO KANTER
DELEGADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Km. 4.5, Carretera Tuxtla-Chicoasen, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez.
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio No. SFNA/PFN/023/17 de fecha 16 de agosto de 2017, expedido por la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental; mediante el cual se informa que derivado del Proyecto para la creación de capacidades, en el cual se apoya a que el país implemente el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios derivados de su Utilización (Proyecto GEF-ABS) financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; ha iniciado su implementación mediante la impartición de Primer Curso Regional Sur, a celebrarse en Mérida, Yucatán, los días 7 y 8 de septiembre del año en curso (sede por definir); por lo que invitan a dos funcionarios por Delegación de esta Procuraduría a participar en dicho evento, señalando que los gastos de hospedaje y alimentación corre por parte de los organizadores del Proyecto GEF-ABS, y solamente tendría que cubrir los gastos de traslado.

Por lo anterior, le solicito designe personal para asistir a dicho curso siendo un técnico y un jurídico cabe mencionar que deberá de confirmando la asistencia de su personal a la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables a más tardar el 31de agosto del año en curso; marcando copia de dicha confirmación de asistencia a esta Dirección General.

Se anexa al presente la agenda provisional del Primer Curso de Capacitación Regional, Región Sur, así como el oficio No. SFNA/PFN/023/17 de fecha 16 de agosto de 2017.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOEL GONZÁLEZ MORENO
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Ignacio Millan Tovar.- Subprocurador de Recursos Naturales.- Para su superior conocimiento.
Martha Kuri Flores. - Directora General de Delegaciones.- Mismo fin.

EMM/CRCR

RN
23/AGO/2017

HOTEL TUCAN SIHO PLAYA

Hotel Tucán SiHo Playa Campeche

TUCAN SIHO PLAYA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: TSP000712SRA
CARRETERA CAMPECHE
VÍA LIBRE
CHAMPOTÓ CAMPECHE
MEXICO C.P.24400
Lugar de Expedición: Champotón, Campeche
Expedido en:
C.P.

Folio Fiscal:
7ea4b4e2-98ef-4237-bee0-804fe1199bb2
Fecha Timbrado: 2017-09-19T12:36:59
N. Certificado SAT: 00001000000404614920
Fecha Emisión: 19-SEP-20 12:36:50
N. Cert. Emisor: 00001000000402424185
Factura: I 0000001897
Tipo Comprobante ingreso
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: 99 Otros
Num.Cta.Pago:

DATOS DEL CLIENTE:

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C.: PFP920718FB2
CAMINO AL AJUSCO NUM. 200
JARDINES EN LA MONTAÑA

DELG. TLALPAN MEXICO, D.F.
MEXICO C.P. 14210

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	RENTA DE HABITACIONES DEL 08-SEPT-2017	762.71	762.71
1	SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL 08 Y 09-SEPT-2017	840.52	840.52

Subtotal:	1,603.23
I.V.A.(16%):	256.52
I.V.A. Retenido:	0.00
I.S.H.(2%):	15.25
Servicio:	0.00
Total:	1,875.00

(UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Condiciones de Pago:

Régimen Fiscal: Régimen General Personas Morales

Sello del Emisor:
A4c2lCbpnh/Beci3s5Un
+q6c1L5lPCPOzK1dUi8doK4R5C/slvH7CdSXwItdtkK0+IZvJBvRPPs3B7uUCpn3hWMxxSqg8KgMoXU/dOPySB2ylkGhx4RoBv6KiNtgAvV1iTqmdFnqopANWoC4X
y4/jjyDCC89zt82mQG6DliQbO5kSfH8Lg2t0aiQjdVxE6vFRv4yfCVhOLzD98J/oOyRefhx/1AGOiON7/VkOim+DiSu4WAd

Sello del S.A.T.:
Q1HARMQo991aA12Xxb/+0iBaCoZFvyu2oJkQ+uiexxRw+N8iBQB698CKLWJiLAPZ
+WDoEdKTGb5daaxCODL0ei0ZM0YINWdPrfUp1sDrbJbzMPgnRW4QI2UtgA3NJOwEamV+FGWtfKbcxwzTmznOWDPi8+QkX6rl9l7348jHJR/pwvz+eZS
+9P3uvfLisoBwUHEU5gnSOAtdSaZaM5bvvvLUYproGs0TykcqdvW3nG3G1HS7

Cadena Original:
||1.0|7ea4b4e2-98ef-4237-bee0-804fe1199bb2|2017-09-19T12:36:59|A4c2lCbpnh/Beci3s5Un
+q6c1L5lPCPOzK1dUi8doK4R5C/slvH7CdSXwItdtkK0+IZvJBvRPPs3B7uUCpn3hWMxxSqg8KgMoXU/dOPySB2ylkGhx4RoBv6KiNtgAvV1iTqmdFnqopANWoC4X
y4/jjyDCC89zt82mQG6DliQbO5kSfH8Lg2t0aiQjdVxE6vFRv4yfCVhOLzD98J/oOyRefhx/1AGOiON7/VkOim+DiSu4WAd|00001000000404614920||

Este documento es una representación impresa de un CFDI